INFORME PARCIAL N° 1
ADQUISICIONES DE EMEGENCIA POR PADEMIA DEBIDO AL COVID-19

1. DATOS GENERALES DEL INFORME

Resolución de Emergencia Nro.:	001-2020-04-28
Fecha de Declaratoria de Emergencia:	28 de abril del 2020
Fecha de Publicación de la Emergencia	29 de abril del 2020
Nombre del Ejecutor:	GAD. P.R. AMBUQUÍ
Dirección y teléfono de la Entidad:	Ambuquí, 2698173
Representante Legal:	Sr. Juan Fernando García Delgado
Período de Informe :	10 días
Fecha de Informe :	14 de mayo del 2020

2. DESARROLLO INFORME

2.1 INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuqui de conformidad al art. 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

2.2 ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador, debido al brote del coronavirus (COVID-19).

El Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador a través del Decreto N. 1017 del 16 de marzo de 2020, dispuso en el territorio ecuatoriano el Estado de Excepción por Calamidad Pública, por los casos confirmados y la declaratoria de Pandemia de COVID-19 por parte de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

El COPAE parroquial el 27 de abril 2020 resuelve se declare en emergencia a la parroquia de Ambuquí, debido a brotes de coronavirus en la misma.

El GAD. Parroquial Ambuqui con resolución N° 001-2020-04-28 realiza la declaratoria de emergencia en la parroquia Ambuqui producto del brote del coronavirus (COVID-19).

3. BASE LEGAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí se ampara en la Constitución de la República del Ecuador, en el COOTAD y Ley de Contratación Pública, para ejecutar contrataciones de emergencia.

RESOLUCIÓN Nro. RE-SERCOP-2020-0104; Art. 4.- A continuación de artículo 363, agréguese el siguiente artículo: "Art. 363.1.- Informes parciales.- Las entidades contratantes deberán realizar informes periódicos y parciales en los cuales se detalle el número de contrataciones realizadas, así como su objeto, nombre y RUC de los contratistas, y el monto al cual ascienden las mismas. El referido informe será publicado cada diez (10) días, de manera obligatoria, en la herramienta "Publicaciones de Emergencia, o notificado al SERCOP.

En este informe se detallará por cada contratación la causa o razón que motivó a la entidad contratante a no utilizar el régimen común de contrataciones.

El informe final de las contrataciones realizadas por cada entidad, al que se refiere el inciso final del artículo 57 de la LOSNCP, será publicado una vez superada la situación de emergencia, y contendrá la información detallada en el artículo 364 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el SERCOP."

RESOLUCIÓN Nro. RE-SERCOP-2020-0105

4. OBJETIVO DEL INFORME

Informar las adquisiciones realizadas por el GAD. Parroquial Rural Ambuquí para mitigar la pandemia de coronavirus en la parroquia Ambuquí.

5. JUSTIFICACIÓN A NO UTILIZAR EL RÉGIMEN COMÚN DE CONTRATACIONES: Debido a la urgencia de adquirir los bienes como medida de protección y prevención para mitigar la propagación del COVID 19 en la parroquia, además amparado en la LOSNCP para contratación de emergencia con la finalidad de dar agilidad a

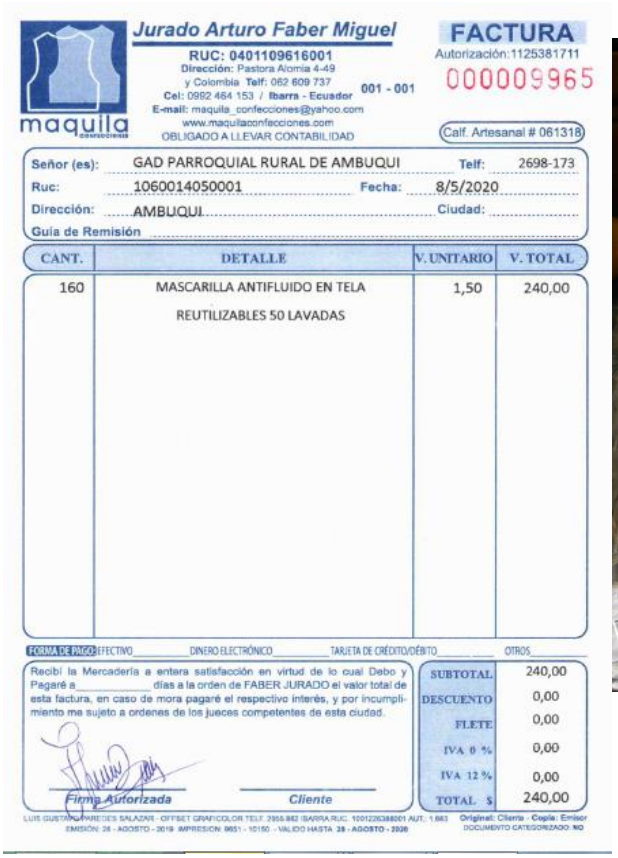
los proceso en bien de la población; los procesos de régimen común requiere mayor tiempo en todas sus etapas, lo cual retardaría las acciones encaminadas a contrarrestar la pandemia.

5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN N°1

OBJETO DE CONTRATACIÓN.- CONTRATACIÓN DE 160 MASCARILLAS ANTIFLUIDO EN TELA

NOMBRE DEL PROVEEDOR: Jurado Arturo Faber Miguel
RUC : 0401109616001
MONTO: $240.00 (doscientos cuarenta dólares)
FACTURA: 001-001-000009965



Jurado Arturo Faber Miguel
RUC: 0401109616001
Dirección: Pastora Alomia 4-49 y Colombia Telf: 062 609 737
Cel: 0982 464 153 / Ibarra - Ecuador
E-mail: maquila_confecciones@yahoo.com
www.maquilaconfecciones.com
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

FACTURA
Autorización:1125381711
001 - 001
000009965
Calf. Artesanal # 061318

Señor (es): GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUI Telf: 2698-173
Ruc: 1060014050001 Fecha: 8/5/2020
Dirección: AMBUQUI Ciudad:
Guía de Remisión

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
160	MASCARILLA ANTIFLUIDO EN TELA REUTILIZABLES 50 LAVADAS	1,50	240,00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO OTROS

Recibí la Mercadería a entera satisfacción en virtud de lo cual Debo y Pagaré a días a la orden de FABER JURADO el valor total de esta factura, en caso de mora pagaré el respectivo interés, y por incumplimiento me sujeto a ordenes de los jueces competentes de esta ciudad.

Firma Autorizada Cliente

SUBTOTAL	240,00
DESCUENTO	0,00
FLETE	0,00
IVA 0 %	0,00
IVA 12 %	0,00
TOTAL $	240,00

LUIS GUSTAVO MERCEDES SALAZAR - OFFSET GRAFICOLOR TELF. 2955 882 IBARRA RUC: 1001226388001 AUT.: 1 883 Original: Cliente - Copia: Emisor
EMISIÓN: 26 - AGOSTO - 2019 IMPRESIÓN: 9651 - 10150 - VALIDO HASTA: 26 - AGOSTO - 2020 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO





maquila CONFECCIONES

maquila
RUC:0401109616001

3 PLIEGUES

FICHA TECNICA

MASCARILLA ANTIFLUIDO
TELA REUTILIZABLE

Evita la entrada de líquidos base agua desde el exterior
No genera pelusa ni proboca irritaciones
Permite la salida de oxigeno
Evita la salida de líquidos base agua desde el interior

DIMENSIONES	
TALLA	UNICA ADULTO
LARGO	ENTRE 16 Y 17 CM
ANCHO	ENTRE 17 Y 18 CM
ELASTICO	ENTRE 15 Y 16 CM

COMPOSICION DOS CAPAS

		TEJIDO	PESO	TECNOLOGIA	NORMA
EXTERIOR	96% POLIESTER - 4 % LYCRA	PLANO TAFETA	132,00 +/- 7 gm2	ANTIFLUIDO/ REPELENCIA	AAMIPB70
INTERIOR	100 % POLIESTER TEXTURIZADO	TEJIDO DE PUNTO	132,00 +/- 7 gm3	DRY FIT	NO APLICA
ESLASTICO	65% POLIESTER 35% LATEX	CINTA BLANDA TEJIDA		ELASTICIDAD	NO APLICA

VIDA UTIL	40 - 50 LAVADAS	FICHA TECNICA DE FABRICA	
LAVADO	DETERGENTE CLORADO BAJA CONCENTRACION	LAVAR A MANO	TEMPERATURA AMBIENTE
EMPAQUE	12 UNIDADES	FUNDA PLASTICA	
REGISTRO	NO APLICA		

Dirección: Pastora Alomía 4-49 y Colombia (Fábrica)
Telf: 06 2609737 - Cel: 0992464153 E-mail: maquila_confecciones@yahoo.com
IBARRA - ECUADOR



maquila CONFECCIONES
RUC. 0401109616001
maquila_confecciones@yahoo.com

ACTA DE ENTREGA

En la ciudad de Ibarra a los OCHO (08) días del mes de MAYO del 2020, MAQUILA CONFECCIONES ha realizado la entrega de MASCARILLAS al GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUI.

Relaciono a continuación el detalle de la entrega.

- 160 Mascarillas anti fluido, en tela, reutilizables, 50 lavadas

De completa conformidad.

Persona que entrega:

FABER JURADO
0401109616
MAQUILA CONFECCIONES

Persona que recibe

JUAN GARCIA
0401225065
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI

Dirección: Pastora Alomía 4-49 y Colombia
Telf: 06 2609737 - Cel: 092464153
IBARRA - ECUADOR

CONTRATACIÓN 2

OBJETO DE CONTRATACIÓN: EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL

NOMBRE DEL PROVEEDOR: Jurado Arturo Faber Miguel
RUC : 0401109616001
MONTO: $585,00 (quinientos ochenta y cinco dólares)
FACTURA: 001-001-000009964



Jurado Arturo Faber Miguel
RUC: 0401109616001
Dirección: Pastora Alomia 4-49 y Colombia Telf: 062 609 737
Cel: 0992 464 153 / Ibarra - Ecuador
E-mail: maquila_confecciones@yahoo.com
www.maquilaconfecciones.com
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

FACTURA
Autorización:1125381711
001 - 001
000009964
Calf. Artesanal # 061318

Señor (es): GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUI Telf: 2698-173
Ruc: 1060014050001 Fecha: 8/5/2020
Dirección: AMBUQUI Ciudad:
Guía de Remisión

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
15	OVEROL ANTIFLUIDO CON LOGO BORDADO	32,00	480,00
15	PROTECTOR VISUAL	7,00	105,00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO OTROS

Recibí la Mercadería a entera satisfacción en virtud de lo cual Debo y Pagaré a días a la orden de FABER JURADO el valor total de esta factura, en caso de mora pagaré el respectivo interés, y por incumplimiento me sujeto a ordenes de los jueces competentes de esta ciudad.

SUBTOTAL	585,00
DESCUENTO	0,00
FLETE	0,00
IVA 0 %	0,00
IVA 12 %	0,00
TOTAL $	585,00

Firma Autorizada Cliente

LUIS ALFREDO PAREDES SALAZAR - OFFSET GRAFICOLOR TELF. 2956 862 IBARRA RUC. 1001226368001 AUT.: 1.983
EMISIÓN: 25 - AGOSTO - 2019 IMPRESIÓN: 9651 - 10150 - VALIDO HASTA: 25 - AGOSTO - 2020
Original: Cliente - Copia: Emisor
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO








maquila CONFECCIONES
RUC. 0401109616001
maquila_confecciones@yahoo.com

ACTA DE ENTREGA

En la ciudad de Ibarra a los OCHO (08) días del mes de MAYO del 2020, MAQUILA CONFECCIONES ha realizado la entrega de OVEROLES Y PROTECTORES VISUALES al GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUI.

Relaciono a continuación el detalle de la entrega.

- 15 Overol anti fluido con logo bordado
- 15 Protector Visual

De completa conformidad.

Persona que entrega:

FABER JURADO
0401109616
MAQUILA CONFECCIONES

Persona que recibe

JUAN GARCIA
0401225065
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI

Dirección: Pastora Alomia 4-49 y Colombia
Telf: 06 2609737 - Cel: 092464153
IBARRA - ECUADOR

CONTRATACIÓN 3

OBJETO DE CONTRATACIÓN: ADQUISCIÓN DE AMONIO CUATERNARIO PARA MUMIGACIÓN DE 11 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA AMBUQUI, CALLES E INTERIOR DE VIVIENDAS

NOMBRE DEL PROVEEDOR: Tirira Pusdá Milton Daniel
CONTRATO: N°-001-E-2020-GADAMB ADQUISCIÓN DE QUIMICOS
RUC : 0401855879001
MONTO: $3182.40 (tres mil ciento ochenta y dos dólares con 40/100)
FACTURA: 001-001-000000298



DISTRIBUCIONES Tirira Pusdá Milton Daniel
RUC. 0401855879001
Dir: Av. Fray Vacas Galindo 2-101
y Av. Mariano Acosta - Telf. 5001594
Cel. 0986 877 214 / Ibarra - Ecuador
VENTA LA POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN

FACTURA 001 - 001 - 000000298
Autorización: 1125755968

Cliente: GAD Parroquial Rural Ambuqui
RUC/C.I.: 1060014050001 Fecha: 14-05-2020
Dirección: Ambuqui Telf. 062698173

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
306	Amonio Cuaternario 10% x11	10,40	3182,40

FORMA DE PAGO:
Efectivo 3182,40
Dinero Electrónico
Tarjeta de Crédito/Debito
Otros

Recibí Conforme
Entregué Conforme

SUBTOTAL $. 3182,40
IVA 0 % —
IVA 12 % —
TOTAL $ 3182,40

MONTESDEOCA LOPEZ CHRISTIAN FERNANDO - GRAFICOLOR 2 IMPRENTA TELF. 2605 061 - IBARRA RUC. 1002173944001
AUT: 9036 FECHA AUTORIZACIÓN: 12 - NOV. - 2019 IMPRESIÓN: 00201 - 00300 CADUCIDAD: 12 - NOVIEMBRE - 2020
Documento Categorizado: NO
Original: Cliente - Copia: Emisor

OBJETO DE CONTRATACIÓN: TRAJES DE BIOSEGURIDAD PERSONAL GAD. AMBUQUÍ Y TRAJES PARA FUMIGACIÓN, PROTECTOR FACIL, GUANTES

NOMBRE DEL PROVEEDOR: Tirira Pusdá Milton Daniel
RUC : 0401855879001
MONTO: $348.00 (trescientos cuarenta y ocho dólares)
FACTURA: 001-001-000000300

DISTRIBUCIONES Tirira Pusdá Milton Daniel
RUC. 0401855879001
Dir: Av. Fray Vacas Galindo 2-101
y Av. Mariano Acosta - Telf. 5001594
Cel. 0986 877 214 / Ibarra - Ecuador
VENTA LA POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN

FACTURA 001 - 001 - 000000300
Autorización: 1125755968

Cliente: GAD Parroquial Rural Ambuqui
RUC/C.I.: 1060001405 0001 Fecha: 14-05-2020
Dirección: Ambuqui Telf. 062648173

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
6	Trajes Bioseguridad	30,00	180,00
1	Protector Facial	30,00	30,00
4	Trajes Fumigación	30,00	120,00
1	Guantes Desechables x Caja	18,00	18,00

FORMA DE PAGO:
Efectivo 364,56
Dinero Electrónico
Tarjeta de Crédito/Debito
Otros

Recibí Conforme
Entregué Conforme

SUBTOTAL $. 348,00
IVA 0 %
IVA 12 % 16,56
TOTAL $ 364,56

MONTESDEOCA LOPEZ CHRISTIAN FERNANDO - GRAFICOLOR 3 IMPRENTA TELF. 2605 061 - IBARRA RUC. 1002173944001
AUT. 9036 FECHA AUTORIZACIÓN: 12 - NOV. - 2019 IMPRESION: 00201 - 00300 CADUCIDAD: 12 - NOVIEMBRE - 2020
Documento Categorizado: NO
Original: Cliente - Copia: Emisor



6. CONCLUSIONES

- Las adquisiciones has sido de utilidad para protección y bioseguridad del personal que se encuentra realizado actividades encaminadas a mitigar la pandemia por COVID 19.

7. RECOMENDACIONES

Acatar todas las medias de Bioseguridad emitidas para evitar la propagación del coronavirus.

Elaborado :	**Aprobado:**
Nombre: Ing. Mariela del Carmen Mina Otuna Secretaria- Tesorera GAD. Parroquial Rural Ambuquí	Nombre: Sr. Juan Fernando García Delgado Presidente GAD. Parroquial Rural Ambuquí
 **1002547395**	 **0401225065**

Dir: Parroquia de Ambuquí, frente al parque Ambuquí Teléfono: 062 698 173 Email: gadambuquí@hotmail.com